

Para definir qué calificaba como tortura, la comisión utilizó conceptos del derecho internacional y de las convenciones de Naciones Unidas y de la OEA sobre tortura, que señalan que "tortura" es cualquier acto que provoque dolor físico o mental y que haya sido cometido por un agente del Estado contra una persona con el fin de obtener confesiones, anular su personalidad o intimidarla.

"Hasta antes de la Comisión Valech, para contabilizar prisioneros políticos o personas torturadas, los niños eran sumados a los casos de sus padres. Para ir a declarar a la comisión fue requisito que las personas se acercaran individualmente y ahí nos empezamos a dar cuenta de que quienes habían sido niños al momento de la violencia política, pedían entrevistas independientes del caso de sus padres. Junto con ello se sumó la carta de una niña que vivía en Estados Unidos. Ella tenía una depresión y los médicos que la trataban la atribuían a las torturas que recibió su madre cuando ella aún estaba en su vientre. Fue ahí cuando nos dimos cuenta de que también tenemos que considerar en el informe, como individuos afectados, a los niños en gestación", relata María Luisa Sepúlveda.

Los informes de la comisión, al contrario de lo ocurrido con el informe Rettig sobre Detenidos Desaparecidos, no incluyen testimonios. Solo acreditan nombres. Esto, porque la ley 19.992, de diciembre de 2004, estableció que la totalidad de los documentos y testimonios aportados por las víctimas tienen carácter de reservados por un plazo de 50 años. "Hoy ni yo tengo acceso a los archivos. Están bajo siete llaves en el Instituto de Derechos Humanos. Se hizo por preservar la dignidad y la privacidad de los declarantes", dice María Luisa Sepúlveda.

Eso ha dificultado que esto se sepa. Especialmente porque potos de estos casos han llegado a la Justicia y ninguno ha recibido condena. "La comisión no solicitó antecedentes de identidad de los agentes represores y, aunque algunos declarantes los identificaron, la mayoría no", explica María Luisa Sepúlveda. Como no ha habido visibilización ni justicia, los niños violentados han sido las víctimas menos reconocidas y menos reparadas. Su proceso ha sido solitario.

* Una imagen tormentosa

Cuando su hija cumplió nueve años, la ingeniera Ninoska Henríquez (46), se miró al espejo y sintió angustia.

"Ese año fue muy complicado para mí. No quería que ella tuviera nueve años, ¡no quería! No quería que ella sintiera mi dolor. Yo siempre quise que cumpliera luego los 10. Que esa edad, la edad que a mí me cambió la vida, a ella se le pasara



Ninoska Henríquez hizo crisis cuando su hija cumplió 9 años: le sobrevino una angustia espantosa. Ella tenía esa edad cuando fue detenida con sus abuelos, que eran comunistas. Esa experiencia le ha dejado numerosas secuelas. A pesar de eso, nunca ha querido hacerse una terapia porque cree que las heridas hay que llevarlas puestas.

volando", confiesa en un hilo de voz.

Ninoska tenía 9 años cuando un grupo de agentes de la DINA entró violentamente a la casa de Quintero donde vivía con sus abuelos, Bernardo Araya —diputado del PC— y María Olga Flores. Fue el 2 de abril de 1976. Se la llevaron a ella, sus abuelos, su hermano Vladimir (15) y su primo Eduardo (9).

Ninoska recuerda el trayecto casi de memoria. Mientras a sus abuelos les cubrieron los ojos con cinta adhesiva para que no miraran el camino, a ella le ordenaron taparse la cara con el poncho que llevaba puesto y, que sin embargo, le permitió ver el destino final: una casa blanca de dos pisos; un sitio que después describiría con detalles en las primeras denuncias que presentó su familia ante la Vicaría de la Solidaridad.

De los dos días en cautiverio recuerda haber dormido en literas, haber sido obligada a ingerir unas "pastillas celestes" y a contestar preguntas. Y también una imagen que hasta hoy la

NINOSKA HENRÍQUEZ TENÍA 9 AÑOS CUANDO FUE DETENIDA JUNTO A SUS ABUELOS. RECUERDA HABER DORMIDO EN LITERAS, HABER SIDO OBLIGADA A INGERIR UNAS PASTILLAS CELESTES Y A CONTESTAR PREGUNTAS.

TAMBIÉN RECUERDA UNA IMAGEN QUE HASTA HOY LA ATORMENTA: "VI QUE A MI ABUELO LO TENÍAN COLGANDO DE LOS BRAZOS, PENDIENDO DE UN PALO. A MI ABUELA LA TENÍAN SENTADA EN UNA SILLA".

atormenta: "Nos subieron a la pieza y al entrar pude ver que a mi abuelo lo tenían colgando de los brazos, pendiendo de un palo. A mi abuela la tenían sentada en una silla", recuerda. Después de ese episodio, sus abuelos pasaron a formar parte de los detenidos desaparecidos en Chile. Las vidas del resto de la familia de Ninoska se separaron para siempre después de la detención.

Tras su detención, a Ninoska la dejaron sola en una calle del sector Las Rejas. Para protegerla y evitar que nuevamente pudiera pasarle algo, conocidos de su familia la escondieron un tiempo en un convento. También vivió clandestina, con familias amigas de sus padres. Incluso, con solo 9 años, usó un nombre falso: Nina Romero Sandoval.

La abogada Carmen Hertz, precisa que el caso de Ninoska es emblemático: "Es uno de los primeros casos en que se acredita el secuestro de niños. A través de su relato y el de sus hermanas fue posible conocer otro recinto clandestino de la DINA, el cuartel Venecia, del que no teníamos antecedentes", cuenta. El testimonio de Ninoska fue calificado por la Comisión Valech.

A casi 37 años de ese hecho, Ninoska sigue teniendo pesadillas con ese momento. "Sueño con mi abuelo muy lejos de mi abuelita, pero el sueño se interrumpe y despierto llorando", cuenta.

* La voz del cuerpo

El neurosiquiatra y siquiatra infantil Jorge Barudy ha asistido a muchos de los niños que sufrieron violencia política durante la dictadura. Desde 2006 viaja desde España, donde reside, para reunirse con los 20 miembros que integran la agrupación de Ex Menores Víctimas de Prisión Política y Tortura de Valparaíso, creada en 2005. Los escucha por horas y escudriña la mejor forma de enfrentar su infancia golpeada.

"Los adultos que hemos atendido no tenían recuerdos nitidos de lo que les había sucedido antes de comenzar el trabajo terapéutico de reconstrucción de la memoria, pero sí tenían un malestar síquico crónico y una cantidad de otros síntomas que difícilmente podrían explicar", dice. Otros padecían de amne-

sias parciales o totales de lo que les aconteció, lo que se explica por el desarrollo de reacciones disociativas, que corresponden a un mecanismo de protección que posee el cerebro humano para escapar de la angustia y el horror que se desencadena cuando los menores vuelven a estos recuerdos", afirma.

El siquiatra explica que se trata de pacientes que llegan a la terapia con dificultad, incluso para validar ante sí mismos su condición de víctimas. Esto está desarrollado en la literatura. "Se ha demostrado que hasta los cuatro o cinco años es muy difícil para los niños conservar recuerdos nítidos de lo que les pasó, pero eso no significa que no exista una memoria; lo que sucede es que lo que queda registrado en el cerebro son las sensaciones y emociones de lo vivido", señala Barudy.

"Por eso, para elaborar su trauma y superarlo, es fundamental hablarlo, verbalizarlo para que exista, para que tome cuerpo y se vuelva real. Para llegar a sanar son años de terapia, para sacar esos fantasmas, apropiarte de tu historia por más dolorosa que sea", agrega.

* El silencio del padre

A Patricio Ibacache (42) no le gusta recordar. Es tímido. Le cuesta relacionarse. No se ha casado ni tiene hijos. Nunca se ha enamorado.

Hace 10 años llegó por primera vez a terapia psicológica. Entró a una de las salitas del Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar y trató de buscar las razones de por qué nunca ha logrado amar a una mujer.

"Tómame la mano con fuerza", le dijo Lorena, la psicóloga, ese día de septiembre de 2003. "Mírame, ¿qué sientes?", insistió, intentando ablandar su timidez. Pero él no sentía nada más que el mismo temor que lo atravesara cada vez que tiene que hablar de sí mismo.

"Tengo miedo de contar quién soy y qué viví cuando era un niño. Tengo miedo a que me rechacen o me juzguen", le dijo a Lorena en esa primera sesión. Patricio cree que su dificultad para la intimidad tiene que ver con un momento preciso de su vida que recuerda con retazos de imágenes.